ser contrastada accadendo e lectránico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.ç) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestra en los recuadros es contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del cádigo seguro de verificación (CSV) CARM-Quél 1837-49a0-a2e6-6c2b-0050569b6280

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN ORDEN DE 22 DE ENERO DE 2021

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA TERCERA PARTE DE LA PRUEBA

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 22 de enero de 2021, los aspirantes podrán presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera parte de la prueba ante este Tribunal en el lugar y horario siguiente:

Lunes 3 de Mayo en la sede de Tribunal desde las 9:00 horas hasta las 13:00 horas.

V.º B.º LA PRESIDENTA Antonia Pérez Nadal (Firmado digitalmente al margen)

LA SECRETARIA

María del Rocío Esteban Luis
(Firmado digitalmente al margen)

